

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Reyes Fernández Hurlé, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tiene para la infancia y la adolescencia asturiana la aplicación de la Ley del “Solo sí es sí”?

Palacio de la Junta General, 18 de noviembre de 2022



Reyes Fernández Hurlé